

BUENOS AIRES 20 de abril de 2020

Sr. Ministro de la Salud de la Nación Argentina

Dr. Ginés González García

S/D

Nos dirigimos a ud. con motivo de la crítica situación que estamos atravesando en la República Argentina y en nuestra actividad.

Desde ENDIBA vemos con preocupación que, con motivo de la aplicación de los Decretos De Necesidad y Urgencia dictados por el Poder Ejecutivo en el marco de esta pandemia, se está procediendo a la cancelación de agendas, turnos y prácticas. Queda claro compartimos los motivos y fundamentos de las medidas tomadas, pero no podemos dejar de ver y mencionar que esto pone de manifiesto que los profesionales de la actividad nos desempeñamos mayoritariamente prestando servicios dentro de un marco irregular de contratación, el que nos deja desprovistos de todo tipo de protección. En el particular no solo no somos alcanzados por ninguna medida gubernamental, sino que nos genera un enorme lucro cesante, que se suma a la enorme brecha y desactualización de nuestros ingresos ante la falta de acompañamiento demostrada por los efectores del sistema de salud respecto al proceso inflacionario de al menos los últimos 3 años.

Es sabido y esperable que debamos aportar nuestra fuerza de trabajo para que la sociedad pueda atravesar esta crisis sanitaria, y seremos nosotros quienes debamos estar expuestos dentro de un sistema al que le será muy difícil garantizar las medidas que brinden absoluta tranquilidad en nuestros trabajos.

Solicitamos a uds en su carácter de autoridades del Ministerio de Salud de la Nación y de la Superintendencia de Servicios de Salud arbitren todas las medidas de seguridad necesarias para que no falten en los lugares de trabajo insumos y ningún elemento de seguridad necesarios para cuidar nuestra salud y la de todos los trabajadores involucrados en esta emergencia, y que también garanticen e instruyan a todos los efectores del sistema de salud para que durante el tiempo que dure esta crisis, no incumplan con las obligaciones a su cargo ya sea mediante débitos incausados y/o interrupciones en los pagos, por cuanto estas son quienes menos impacto deben soportar de acuerdo a la poca afectación de sus modos de financiación y las ayudas que reciben por parte de las políticas de gobierno dispuestas. Lamentablemente estamos teniendo muchas denuncias en este sentido.

Vamos a atravesar tiempos difíciles ante circunstancias inéditas y desconocidas, que solo podrán ser superadas con el esfuerzo de todos, siendo innovadores y creativos en las decisiones que tomemos para poder así evitar daños innecesarios.

Estamos a su entera disposición para lo que consideren necesario.

Sin más, les agradece y saluda a Uds. cordialmente.

Dr. Rafael Escobar Fernández
Presidente

Dr. Jorge Bosch
Secretario

**Comisión
Directiva:**

Presidente:
Dr. Rafael
Escobar Fernández

Vicepresidente:
Dr. Félix Trelles

Secretario:
Dr. Jorge Bosch

Prosecretario:
Dra. Ma. Paz
Giménez Villamil

Tesorero:
Dr. Guido Orbe

Protesorero:
Dr. Ricardo
Federico Díaz

Vocales titulares:
Dra. Ingrid Karsten
Dra. Cecilia Curvale
Dr. Manuel Mahler
Dr. Oscar Laudanno

Vocales suplentes:
Dr. Leandro Di Paola
Dra. Ma. Laura García
Dr. Martín Guidi
Dr. Agustín Sequeira